

VIDA CULTURAL DE SANTO DOMINGO EN EL SIGLO XVI*

Por Vicente Llorens Castillo

Veinticinco años después de fundar los españoles Santo Domingo, el humanista italiano Alejandro Geraldini trazaba en su *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas* un cuadro bien sorprendente de la ciudad colonial. Espléndidos edificios, lujo, cultura, vida señorial. Los nobles caballeros que la pueblan hacen alarde de riqueza, luciendo costosos vestidos de seda, púrpura y oro. “*Quid referam*” —exclama admirado el cortesano humanista, obispo entonces de la ciudad— *nobiles Equites vestibus purpureis, sericis, auro intertexto claros, qui innumeri sunt?*

Aquellos caballeros, con blasones de *Mendozas, Manriques y Guzmanes*, vivían con suntuosidad, porque en Santo Domingo hubo por entonces, además de oro y riqueza, una vida de corte. En el castillo y palacio que se alzaba al norte de la ciudad, junto a las aguas quietas y profundas del Ozama, residía una aristocrática dama de la casa de Alba, doña María de Toledo, mujer del Virrey Almirante don Diego Colón. La que después, tras largos sinsabores, se llamaría a sí misma *la desdichada virreina*, en aquellos tiempos felices de su juventud tenía en su séquito numerosas damas y doncellas, cuya residencia en la calle que iba desde la fortaleza militar al palacio del Almirante la hizo famosa más tarde con el nombre de Calle de las Damas. Para cortejarlas iban elegantemente ataviados los nobles caballeros que admiró Geraldini, mientras organizaba toda suerte de juegos y festejos donde sacar a relucir sus habilidades. Así nos lo dice al menos el tan infatigable cuanto mediocre y versificador Juan de Castellanos:

* Reproducido de *Cuadernos Dominicanos de Cultura*, No. 22, junio de 1945.

*Sacaron todos invenciones bellas
manifestando prósperos caudales,
porque vinieron damas y doncellas
generosas, hermosas y cabales,
que por haber entonces falta dellas
se casaron con hombres principales.
Hubo toros, sortijas, juegos, cañas,
en que se daban todas buenas mañas.*

Se limitaban a esto los ocios de la pequeña corte colonial? Cabe suponer con fundamento que en torno a Doña María de Toledo, procedente de aquella corte quasi-renacentista de Alba de Tormes, donde en su infancia pudo conocer las representaciones pastoriles de Juan del Encina, se poetizaba también en ocasiones. No se recitarían, claro está, *sonetos*, como se dijo anacrónicamente, puesto que ni siquiera se había celebrado en Granada la decisiva conversación de Navagero con Boscán; pero se oirían de seguro solemnes versos de arte mayor, o canciones breves de sutil conceptismo amoroso y finos motivos populares, como las de las Canciones de la época, acompañadas algunas de música en el momento en que la poesía lírica y el canto rompían su vieja solidaridad medieval. Habría más de un caballero que cantara a su dama con versos propios o ajenos. En aquel período de la conquista no falta ciertamente el tipo del noble guerrero y cortesano, supervivencia de la vida caballeresca y refinada del Cuatrocientos. Su modelo cabal nos lo ofrece Diego de Nicuesa, el rico y generoso gobernador de Veragua, galán y enamorado, tañedor de vihuela y *grande hombre de componer villancincos para la noche del Nacimiento del Señor*, cuya misteriosa muerte completó la aureola legendaria y romántica de su vida aventurera.

Pero en la primera ciudad española de América no resonaron únicamente versos castellanos. Mientras los caballeros, cortejaban poéticamente a las damas de la virreina, el obispo Geraldini componía elegantes sáficos latinos.

Alejandro Geraldini perteneció, con su hermano Antonio, con Pedro Mártir de Anghiera y Lucio Marineo Siculo, el maestro de Boscán, al grupo de humanistas italianos que tanto contribuyeron a la difusión del espíritu renacentista en España, junto con aquellos españoles que pudieron conocerlo directamente en Italia, como Nebrija. Llamado por la reina Isabel, Geraldini perteneció largos años a la corte de Castilla como preceptor de sus hijos; cargo en que le acompañó su hermano Antonio, laureado y fecundísimo poeta latino, muerto en la plenitud de su vida. Durante ese tiempo escribe sobre métrica clásica, sobre la educación de príncipes, sobre

arqueología romana. Como otros hombres ilustres del Renacimiento, Geraldini alternó también el humanismo con la diplomacia. Primero como embajador de los Reyes Católicos; luego, como enviado del Papa León X en Venecia, Nápoles, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Dinamarca y Hungría, en la difícil misión de preparar una liga general contra el turco. Y he aquí que en 1516, el anciano prelado y diplomático, viajero de todas las cortes de Europa, acepta el nombramiento que le hizo Carlos V de obispo de Santo Domingo. El *desengaño de Corte* y de las cosas del mundo, y una inquieta curiosidad por lo nuevo le llevan a las jóvenes tierras de América. Una vez terminadas sus misiones diplomáticas emprende el viaje. Después de peregrinar sin prisa por las costas africanas, recogiendo inscripciones, Geraldini llega a Santo Domingo en 1520, cuando contaba ya sesenta y cinco años de edad. Enfermo y desengañado, aún tiene energías para iniciar las obras de la Catedral, ensalzándola al mismo tiempo con verso clásico, y para narrar minuciosamente su viaje en prosa latina que, como buen humanista, estuvo corrigiendo y limando hasta el momento de morir, cuatro años más tarde.

Una vida de pequeña corte, lírica, amorosa, prelados humanistas, odas latinas. He aquí como un reflejo renacentista junto al mar Caribe. A cambio de esto no incluía ya la naturaleza de la Española en los renacentistas europeos? El propio Descubridor, al poner sus ojos gozosos en los valles y montes de la isla, nos dio ya, con una sensibilidad muy provenzal ante el paisaje —la primavera, el árbol y el pájaro—, una imagen fresca de la exuberante naturaleza americana, que había de tener larga descendencia: *estaban todos los árboles verdes y llenos de fruta y las yerbas todas floridas y muy altas... los ayres eran como en abril en Castilla; cantaba el ruiseñor...*

En el despertar naturalista del Renacimiento, el interés por el mundo recién descubierto, con sus nuevas estrellas, con diferente cielo y tierra, tenía que ser muy vivo. Sobre todo entre el grupo de humanistas de la corte de Isabel. Geraldini, que favoreció cuanto pudo en su tiempo los planes de Colón, fue a acabar sus días, como hemos visto, en las nuevas *regiones subequinociales*. Pedro Mártir de Anghiera, el gran divulgador en el viejo mundo de todas las novedades que recibía del nuevo, perteneció al primer Consejo de Indias y fue nombrado Abad de Jamaica.

Otros humanistas más eminentes tuvieron ocasión de satisfacer en España su curiosidad por las cosas del orbe nuevo. Andrés Navagero, el refinado embajador veneciano en la corte de Carlos V, no encontró nada en Sevilla de tanta novedad para él como la Casa de

Contratación. Pocos meses antes, en 1525, Navagero había sido recibido en Toledo por don Diego Colón, adscrito a la corte del Emperador desde su regreso de Santo Domingo. Es muy posible que las conversaciones con el Almirante de Indias despertaran o aumentaran su interés por el mundo americano, pero en realidad su curiosidad renacentista no necesitó de tal cicate. Desde Sevilla Navagero se apresura a comunicar a sus amigos de Italia que ha visto muchas *cosas de Indias*, que ha probado unas raíces llamadas batatas que saben como *castañas*, y una hermosa fruta (probablemente la piña) que ha llegado fresca y cuyo sabor es entre el del melón y el del melocotón, muy aromática y sabrosa. Comunica también que ha visto un singular juego de pelota entre jóvenes de aquellas tierras, hijos de grandes señores, *que andan medio desnudos con unas enagüillas, y que tienen los caballos negros, la cara ancha y la nariz como los circasianos.*

Todo esto no es más que la revelación de un mundo "nuevo", primitivo y feliz, en el preciso instante en que los ideales clásicos del Renacimiento hacían revivir entre otros el mito de la edad dorada. ¿Dónde ir a buscarla sino en las tierras vírgenes recién descubiertas? Allí está la fuente de la eterna juventud, y allí cantará Valbuena el siglo de oro, mientras el tema rueda por las literaturas occidentales hasta que el romanticismo vuelva a dar al salvaje feliz un nuevo sentido.

Pero a la Española no llegaron tan solo prelados humanistas y caballeros nobles; llegaron igualmente soldados y frailes, negociantes y artesanos de extracción más humilde. Así hubo también, con esa típica dualidad de lo hispánico, junto a una refinada cultura aristocrática, una cultura popular. Cuando el romancero era en España la literatura más difundida, juntamente con los libros de caballerías, parece natural que en Santo Domingo circularan también los romances. Alguno de ellos se hace tan popular, que años más tarde podrá ser parodiado o modificado con intención satírica. Es lo que ocurre con el famoso que empieza: *Mira Nero de Tarpeya...*, el cual figura ya, como es sabido, en *La Celestina*, y anduvo también en boca de los conquistadores de México.

Junto a la poesía alambicada de los cancioneros, la popular de los romances. Junto a las altas jerarquías eclesiásticas que postizan en latín, la plebe de los frailes humildes que se dedican a la enseñanza de los indígenas, hasta hacer del cacique Enriquillo un *gentil escribano*, o peregrinan por la isla en constante labor de evangelización. Pero mientras Geraldini pudo hacer el viaje a su diócesis en nave de su propiedad, los *apóstoles* del Convento Imperial de Santo Domingo

vestían *hábitos de xerga* y dormían en la paja, en *unas varas puestas sobre una orquestas, que llaman cadalechos*. Tanta humildad no fue obstáculo sin embargo para que llegada la ocasión se enfrentaran enérgicamente con los más poderosos. Así ocurrió cuando en defensa de los indios oprimidos alzó Fray Antón Montesinos su voz airada, con clamores bíblicos, ante el Virrey, los oficiales reales y todos aquellos otros caballeros de las sedas, la púrpura y el oro. Acabada su violenta diatriba, el fraile dominico descendió del púlpito *alta la cabeza*, entre un auditorio aterrado; reunióse a sus compañeros, y todos juntos *fuéronse a su casucho donde por ventura no tenían que comer sino berzas*. Tan humilde y altivo origen a la vez tuvo aquella gran cruzada con que el espíritu cristiano trató de oponerse a la ciega voluntad de dominación de los conquistadores. De allí había de surgir, a través de Vitoria, cuya unidad ética con Montesinos señaló Chacón y Calvo, el moderno derecho de gentes.

Tras este primer período, breve y brillante, en que Santo Domingo fue verdaderamente el *pórtico de las Indias*, a donde afluía y de donde irradiaba toda la vida procedente de la Metrópoli, hemos de llegar hasta bien mediado el siglo para encontrar otras manifestaciones de florecimiento cultural. Pero este nuevo período ofrece ya caracteres diversos.

A la pequeña agrupación urbana que se extendía junto al castillo señorial y la fortaleza militar, ha sucedido una ciudad, modesta ciertamente, pero de buen trazado y proporciones y de gran nobleza arquitectónica. Ya no hay ninguna Corte con aires aristocráticos y damas casaderas, sino sólo una Audiencia con sus funcionarios y su compleja maquinaria burocrática, que en los últimos años, bajo la presidencia de Fuenmayor, ha desplegado extraordinaria actividad, una vez llegado el momento de consolidar la organización colonial española. Funcionarios enriquecidos, más que caballeros nobles, son los que ahora hacen vida de ostentación, como aquel oidor Grajeda que a los pocos años de llegar a la isla pudo construirse una espléndida residencia, tener numerosos esclavos negros a su servicio, *y aparador de plata que acá no hay nadie que otro tal alcance*.

Los restos del elemento indígena, salvados por la rebelión de Enriquillo en el período anterior, han desaparecido o están camino de extinción. La población está en descenso, lo mismo que la prosperidad inicial: ya no se celebran como antaño banquetes en donde se servía polvo de oro en los saleros. Al negro ya no se le hace trabajar en las minas, sino en los ingenios de azúcar. Pero, sin fiebre de oro, en la isla queda una riqueza agrícola y ganadera considerable. Cierto que las dificultades de exportación la irán mermando también: la

piratería, iniciada ya en 1525, adquiere durante la segunda mitad del siglo proporciones cada vez más alarmantes.

En el orden cultural ya no estamos en presencia de actividades importantes exclusivamente de la península. Surgen los primeros escritores nativos, los hijos de los colonizadores de la generación anterior. Y el fomento y la difusión de las letras entre los naturales del país cobra un nuevo impulso: a las escuelas elementales sucede ahora la enseñanza superior, la universidad. Así se prolonga en el orden intelectual el predominio político y administrativo que Santo Domingo había ejercido anteriormente sobre toda la zona del Caribe.

Hacia 1540, por el tiempo en que Juan de Castellanos pasa por Santo Domingo haciendo el elogio de la ciudad y de sus habitantes, la isla Española era la más poblada de las Antillas. Sus treinta y cinco mil habitantes formaban casi el doble de los que tenía Cuba por entonces. Y mientras en Puerto Rico, aún años más tarde, sólo existían dos pueblos habitables, Santo Domingo contaba ya con varias poblaciones, alguna, como la capital, con aire de verdadera ciudad.

Bien situada entre el mar, el río Ozama y las colinas del norte, la ciudad de Santo Domingo

*es una llana mesa bien compuesta
con maravillosísimas salidas.*

Geraldini ya había admirado sus *viae latae, et rectae, ut viae Flumentinae nullo modo comparandae iis sint*. En la fundación de poblaciones se había establecido como norma que las plazas, calles y solares se repartieran *a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor*. Esta era la gran novedad para el europeo. Castellanos, que tiene todavía en sus pupilas las retorcidas callejuelas de la ciudad medieval española, admira también las rectas calles de la ciudad americana;

*ninguna cosa por menor que sea
hay en cualquier parte de la vía,
que desde un cabo a otro no se vea,
según la rectitud con que se guía.*

Ciudad bien edificada, con grandeza monumental. Para Fernández de Oviedo no había pueblo en España mejor labrado, *dexando aparte la insigne e muy noble ciudad de Barcelona*. En este período ya estaba terminada la catedral y la mayor parte de los grandes

conventos, con sus portadas renacentistas y naves ojivales, ejemplo característico de un período de transición. Sobre las colinas que dominan la ciudad por el norte destacaban el palacio del Almirante y la Iglesia de San Francisco, cuyas bellas ruinas actuales dan clara idea de su grandeza pasada. A esa grandeza apelaba ya en 1581 el visitador Rivero, cuando exhortaba a los habitantes de Santo Domingo a proseguir el esfuerzo realizado por sus antecesores; *basta ver —decía— los edificios tan suntuosos y grandes como son los templos y casas y otras cosas públicas desta ciudad.*

En ella tenían también suntuosas residencias particulares los descendientes de los grandes capitanes, los linajes ilustres de Villorias y Lebrones, Agueros y Bazanes. Ellos y los altos funcionarios de la Audiencia viven con boato y ostentación típicamente coloniales. Cuando sus damas pasan por la calle van acompañadas por un verdadero cortejo de criados y escuderos. Con razón se les reprochaba su *vanidad, exceso de trages y aparato de todas las clases.*

En los festejos públicos, con motivo de solemnidades religiosas generalmente, militares y nobles siguen sustentando sortijas y corriendo cañas y toros en la plaza de la catedral, o en la del convento de los dominicos, donde estos tenían un palco para presenciar el espectáculo. Elevados personajes oficiales participan a veces en tales diversiones. Más de un oidor de la Real Audiencia se entretuvo en tirar naranjas por las calles, en el juego de San Andrés, y hasta el propio Presidente Maldonado, cuando se corrían toros andaba en la fiesta con su capa bajo el brazo y la garrocha en la mano. La gente llana de la ciudad, gente conversadora que habitualmente formaba corrillos en las esquinas de las *Cuatro calles*, acudiría también a los toques de trompetas y ruidos de tambores que solían anunciar el festejo.

Con todo, la población debía ofrecer un aspecto rural. Lo campesino dominaba a lo urbano, como ocurrió por otra parte en tantas ciudades españolas hasta época reciente. Los grandes propietarios del campo, como un Hernando de Gorjón, que pudo exportar en nave propia los productos de sus ingenios y haciendas, o como un Melchor de Torres, *que tenía tres ingenios de azúcar, y en solo el de Azua 900 negros suyos*, superaban sin duda en riqueza al más linajudo de los habitantes de la capital. No amurallada aún del todo, la ciudad estaba rodeada de numerosos *conucos* y corrales de crianza de chivos y cerdos. Chivos y cabras invadían la población, penetrando en las casas, en el Colegio de Gorjón y hasta en la misma Catedral. He aquí el pintoresco cuadro que trazaba un viejo alguacil, en una declaración hecha a principios del siglo XVII: *Si algunas veces*

se han visto cabras en el dicho Colegio y otros animales, es porque de ordinario andan comiendo a manadas por las calles, y que así no se puede tener a cosa nueva verlas en el dicho Colegio, y que no solamente en estos tiempos se ha visto y ven las dichas cabras entrarse en el dicho colegio y demás casas, iglesias, así de frailes como de monjas, pero que en la iglesia catedral se entran y beben el agua bendita de las pilas, y los días de sermón, porque no perturben al predicador, se cierran las puertas de la dicha iglesia mayor mientras se dice sermón, y que se acuerda este testigo que agora cincuenta años, cuando el Estudio y Universidad de esta ciudad estaba a cargo de la justicia y regimiento della, que se entraban y encerraban en el dicho Estudio y Universidad bueyes del ingenio de doña Juana de Mesa, cuando venían a casa de la dicha doña Juana con carga, para tenerlos allí seguros y madrugar con ellos; y que así mismo vía que se guardaban allí los caballos de camino de don Alonso de Fuenmayor.

Ello no obstante, Santo Domingo era entonces la única ciudad del Caribe con aire de capital, la única que podía resultar habitable para quienes estaban habituados en Europa a una vida de tono urbano. Don Rodrigo de Bastidas, durante los largos años (1542—67) que fue obispo de Puerto Rico, residió en Santo Domingo todo el tiempo que pudo. Lázaro Bejarano, el agudo erasmista, señor de Curazao y Aruba, no menos descontento que su mujer de las *soledades* de aquellas islas, acabó por irse a vivir a la capital de la Española. Allí encontró, como veremos, campo suficiente para lucir su ingenio satírico y sutilizar con otros heterodoxos en la interpretación de las Escrituras. La ciudad no era sólo la única confortable, sino que había en ella una activa vida intelectual.

Ante todo, en aquel ambiente se versificaba en abundancia. Méndez Nieto, el presuntuoso e inteligente médico español llegado a la isla en 1559, cuenta en sus curiosísimos *Discursos medicinales* una anécdota referente a Lázaro Bejarano, por donde se saca en limpio que no era éste, ni mucho menos, el único versificador notable de la ciudad. Indignado el señor de Curazao por la conducta del presidente y algunos oidores de la Audiencia, disparó contra ellos una de sus cáusticas décimas. Para no delatarse, compuso sus versos con letras impresas recortadas que luego fue pegando sobre un papel. Apenas los altos personajes tuvieron noticia del desacato, *se proveyó que se hiciese terrible y rigurosa pesquisa sobre ello, y así prendieron a todos los poetas y al Bejarano entre ellos.* No estaba, pues, solo el autor de la décima en el favor de las musas.

Es de suponer que entre los poetas detenidos en aquella ocasión por orden de la Audiencia hubiera ya algunos, por lo menos, nacidos

en Española. Cuando unos diez años más tarde el autor de las *Elegías de varones ilustres de Indias* describe la vida literaria de la ciudad, luego de mencionar a los ingenios españoles, habla con elogio de los nativos, que eran la mayoría:

*porque todos los más, allí nacidos,
para grandes negocios son bastantes,
.....
hay tan buenos poetas, que su sobra
pudiera dar valor a nuestra obra.*

Y aunque la mayor parte de los nombres que cita —Liendo, Arce de Quirós, Juan y Diego de Guzmán— nos son desconocidos o no nos dicen nada, tenemos por lo menos un testimonio del saturado ambiente literario de la época.

Cuando poco tiempo después, en 1573, el ingenioso don Eugenio de Salazar y de Alarcón, nombrado oidor de la Audiencia, llega a Santo Domingo, los poetas locales le dan la bienvenida por boca de Tostado de la Peña:

*vuestra venida, tanto deseada,
a todos a causado gran contento,
según es vuestra fama celebrada;
y esperan que de oy más irá en aumento
esta famosa isla tan nombrada,
pues daros mereció silla y asiento.*

El recién llegado entra en contacto personal con aquellos poetas, y pronto empiezan a dedicarse unos a otros sus nuevas composiciones. Desgraciadamente en Santo Domingo tardó mucho tiempo todavía en establecerse la imprenta, por lo que se hacía muy difícil, cuando no imposible, la trasmisión de la producción literaria nativa. Lo poco que poseemos de aquel entonces está recogido en un manuscrito del propio Salazar, no impreso aún por cierto, que lleva el título de *Silva de poesía*.

En ella se menciona a tres poetas de la isla: al ya citado Tostado de la Peña *vecino de la ciudad*; a la *ilustre poeta y señora* doña Elvira de Mendoza; y a la *ingeniosa poeta y muy religiosa observante* doña Leonor de Ovando, profesa en el monasterio de Regina de la Española. Pero el escritor madrileño, fuera del soneto de Tostado al que pertenecen los tercetos anteriores, no recoge en su obra más que algunas composiciones de doña Leonor de Ovando.

A la monja dedicó Salazar cinco sonetos y unas sextinas, que fueron correspondidos por aquella con otros cinco sonetos y unos versos sueltos. En los versos de esta poetisa, la primera conocida del nuevo mundo, el investigador más eminente de las letras coloniales en Santo Domingo, ha observado ya con acierto su donaire femenino, sus hallazgos de expresión —*el énfasis, primor de la escritura*—, la delicadeza de los cuadros de Navidad y un afinado conceptismo místico:

*y sé que por mí sola padeciera
y a mí sola me hubiera redimido
si sola en este mundo me criara...*

Junto a los intentos de escribir culto, resulta sorprendente cómo Leonor de Ovando ha podido conservar la frescura y gracia pastoril de aquellos devotos cuadros con el portalico pobre, la buena Pascua y los reyes de Oriente, en medio de la estructura un tanto solemne del soneto:

*El salto y zapateta fue bien dado
pues con la misma espada de Golias
nuestro David le corta la cabeza;
Domingo desto está regocijado
y hace deste bien las alegrías,
mas yo me llevaré la mejor pieza.*

Por entonces Santa Teresa seguía empleando el verso corto tradicional, en los mismos juegos verbales de conceptismo místico. A la poesía de tema religioso y popular —pastores y villancicos— deben en gran parte su supervivencia los viejos metros, después de las innovaciones italianizantes. La monja del convento de Regina Angelorum prefiere en cambio vestir su devoción ingenua con la pompa del endecasílabo.

En el mundo literario hispano-americano, donde la poesía femenina ha alcanzado papel tan dominante, ya es todo un síntoma precursor el que de los tres poetas mencionados por Salazar, dos sean mujeres; y hasta es curioso que una de ellas pertenezca a la vida secular en una época en que la literatura femenina vive reclusa casi exclusivamente en los conventos. Claro es que lo eclesiástico predominaba en la vida de la Española. Y que si ante expresiones como aquella de *Atenas del Nuevo Mundo* con que los españoles designaron a Santo Domingo, sonreímos sorprendidos, estamos pensando inevitablemente en el aspecto conventual y un tanto levítico de la vieja ciudad colonial.

Pero conviene recordar de todos modos lo que *vida conventual* significaba por entonces; y que si en España las religiosas solían aceptar galanteos amorosos tras la rejas de los conventos, en Santo Domingo no parece haber existido una menor libertad de costumbres. En 1588 tenemos testimonio de que en el monasterio de Santa Clara *se había usado y usa de más libertad de la que se debía en hablar con seglares*. El hecho por otra parte de que la monja del Regina mantuviera el contacto que hemos visto con un poeta profano como Salazar, da idea de las pocas o ningunas restricciones que la vida conventual imponía al cultivo de toda actividad o relación literaria.

Las iglesias y conventos de Santo Domingo son precisamente en este período grandes centros de vida cultural. Resto de una tradición medieval, el teatro, incluso el profano, sigue representándose largo tiempo en las iglesias. Al calor de la naciente Contrarreforma en cambio, los templos se convierten, con la organización de certámenes poéticos destinados a exaltar el dogma o la fe, en una especie de cortes medieval de *gay saber* con vestidura clerical. Y si Lope de Vega actuó de mantenedor en los solemnes festejos que Madrid organizó en honor de San Isidro, y en donde participaron los mejores poetas de la Corte, en Santo Domingo, a principios del siglo XVII, el propio Tirso de Molina presidía también otro concurrido certamen en honor de la Virgen de las Mercedes. Los conventos fueron, por otra parte, centros de enseñanza.

La enseñanza en Santo Domingo la iniciaron los frailes de la Orden de San Francisco de 1502, siguiéndoles ocho años más tarde los de la Orden de Predicadores. Enseñanza rudimentaria al principio, no tardó en llegarse a los estudios superiores. Ya hacia 1518 el convento de los dominicos estaba dedicado a la formación de novicios y a la preparación de estudiantes seglares.

Pero desde un principio la enseñanza no estuvo solamente en manos de las Ordenes religiosas. En una Real Cédula de 1513, considerada como el documento más antiguo referente a la instrucción pública en América, se dispone que *los hijos de los caciques de la Española que muestren buena disposición, sean enseñados en el arte de la Gramática e otras cosas de ciencias por el Bachiller Hernán Xuarez, clérigo*.

En 1530 el obispo Ramírez de Fuenleal obtiene de la Emperatriz la fundación de una escuela pública, abrigando quizá el propósito de darle categoría de Estudio general, puesto que en su solicitud a la

Emperatriz no sólo hablaba de enseñanza de la Gramática, sino de *Artes y Theología*.

Parece sin embargo que fueron los dominicos quienes primero vieron satisfechas iguales aspiraciones. En 1538, trece años antes de fundarse las universidades de México y Lima, el Papa Paulo III instituyó como universidad de Estudio que la Orden de Santo Domingo sostenía en la capital de la isla Española. A la nueva universidad, que recibió el nombre de Santo Tomás de Aquino, se le concedían los mismos privilegios que a las de Alcalá y Salamanca en España, autorizándola igualmente para la concesión de grados en las diferentes Facultades, tanto a estudiantes religiosos como a seculares. Las demás noticias que en este período poseemos acerca del nuevo centro universitario son tan escasas y oscuras, que algunos historiadores han discutido su existencia en el siglo XVI.

Indiscutible es en cambio la categoría universitaria alcanzada en ese tiempo por otro Colegio, de fundación particular y laica, que bien puede presentarse como el primero de tal carácter en el Continente donde la enseñanza universitaria tanto debe a las grandes donaciones privadas. Para fundación y dotación de un Colegio con dos cátedras en las que se leyesen gratuitamente *todas ciencias*, y de un hospital para pobres, el castellano Hernando de Gorjón, vecino de Azua, dejó toda su fortuna. Este *primer Filántropo de América*, como dice el historiador Lugo, poseía los siguientes bienes, que pueden dar idea de lo que era un rico hacendado de la época: un poderoso ingenio, una sierra de agua, un molino de maíz, una fragua, muchas tierras de regadío y plantaciones de cañas y árboles diversos, cien negros y negras, dieciséis carretas, treinta yuntas de bueyes, tres mil vacas y tres mil ovejas y carneros.

Autorizado en 1540 como Estudio general, en 1550 ya estaba construído el edificio del Colegio de Gorjón. En 1558 se erige en Universidad, y algunos años más tarde se le denomina oficialmente Universidad de Santiago de la Paz.

En la universidad de los dominicos se enseñaban Artes, Teología, Cánones y Leyes, esto es, tres de las cuatro Facultades en que se dividían las universidades españolas. Hasta fines del siglo XVII faltan datos sobre la enseñanza de la medicina. En la universidad de Gorjón existían también las tres Facultades mencionadas, y sabemos que había tres cátedras de Gramática.

A mediados del siglo XVIII nuevas Constituciones reorganizaron minuciosamente la vida de la Universidad de Santo Tomás de

Aquino. Pero si establecieron innovaciones en lo referente a la provisión de cátedras, matrículas, exámenes, vacaciones, etc., no parece en cambio que se produjeran grandes novedades en la orientación de las enseñanzas, toda vez que en la medicina, por ejemplo, seguía imperando Avicena. Bien cabe pues suponer que, igual que el XVIII, en el siglo XVI la aperción de puntos en el examen para el grado de Licenciado en Artes habría de hacerse en *la letra del filósofo*, que no era otro, naturalmente, que Aristóteles. Lo cual puede considerarse como síntoma de medievalismo; más ya no lo sería el que se leyera en el Arte de Nebrija y la retórica en Quintiliano.

Los actos académicos, fiestas, oposiciones, exámenes y grados era muy lucidos, según testimonios contemporáneos, aunque todo tuviera modestas proporciones en comparación con las principales universidades españolas, o con las de México y Perú. No era allí posible que un graduando, al *picar los puntos* en el examen, lo hiciera en presencia de más de tres mil estudiantes, como parece que ocurría en Salamanca. El número de estudiantes, que en la Universidad de Santo Tomás de Aquino llegó a doscientos a mediados del siglo XVIII, no debió ser tan elevado en este primer período.

Pero desde pronto hubo en la isla estudiantes forasteros. En los primeros años del siglo XVII el capitán Andrés de Hoyos declara haber asistido a las clases de gramática del Estudio de Gorjón *y que a cada una de las dichas clases acudían a oír muchos hijos de vezinos desta ciudad, y forasteros que venían de Caracas, Puerto Rico y otras partes*. A principios del siglo XIX, cuando ya hacía largo tiempo que funcionaban las universidades de La Habana y Caracas, todavía seguían afluyendo a Santo Domingo estudiantes de otros países del Caribe.

La vida estudiantil no debió ser menos libre y desenvuelta que las de las universidades españolas. Los estudiantes del Colegio de Gorjón se entretienen más de una vez en introducir en las aulas cabras y otros animales, interrumpiendo la labor docente con escándalo y revuelto. Sus diversiones callejeras eran igualmente ruidosas. El ordenancista y moralizante Siglo de las luces, dispuesto a acabar con todo resto goliárdico medieval, quiso poner tasa a las "mogigangas, máscaras, paseos, música, refrescos y bailes" que organizaban los estudiantes desde tiempos muy anteriores, con motivo, principalmente, de festividades religiosas. Según la acre protesta elevada por un grave fiscal de la Real Audiencia, los estudiantes paseaban en aquellas ocasiones por la ciudad montados a caballo, *y hasta en burros*, ridiculizando los trajes más serios, cuando no andaban *como*

locos por esas calles gritando, saltando, corriendo y mofándose de cuantas gentes se presentan en ventanas y balcones. Pero no todas las diversiones estudiantiles eran tan desordenadas; en la representación de comedias encontraron, como veremos, esparcimiento más apacible.

Si las universidades constituyen los centros de cultura más importantes en la segunda mitad del siglo XVI, las actividades de profesores y estudiantes rebasan el marco estricto de la enseñanza universitaria. A la Universidad de Gorjón perteneció como profesor de Gramática aquel Bachiller Tostado de la Peña a quien vimos saludar poéticamente la llegada de Eugenio de Salazar. Del mismo Estudio fueron también profesores un erasmista y un autor dramático. La universidad en Santo Domingo aparece así ligada a la historia de la heterodoxia española renacentista y a las primeras manifestaciones del teatro en América.

A mediados del siglo un clérigo *de ruin conciencia y mala fama* acusaba de luterano a un catedrático, de la universidad de los dominicos probablemente, llamado Domingo de Arcos, el cual desde hacía años venía enseñando latinidad *con tanto ejercicio que es cosa de admiración.* No sabemos lo que habría de cierto en aquella acusación contra Arcos, a quien defendieron con calor los dominicos, ni si tuvo consecuencias ulteriores. Como el nombre de luterano solía aplicarse a cualquier forma de heterodoxia, es posible que aquel maestro de latinidad fuese un erasmista.

Erasmista era, en afecto, aunque también se le acusó de luterano, otro profesor universitario, éste del Colegio de Gorjón: el mercedario Diego Ramírez, procesado en aquel tiempo como heterodoxo junto con Lázaro Bejarano, el señor de Aruba y Curazao. Bejarano, a quien ya hemos visto encarcelado con otros rimadores por su burlesca décima contra un presidente de la Audiencia, era, además de ingenioso poeta, un hombre veraz y justo poco dispuesto a tolerar abusos de poder, un defensor de los indios a pesar de su posición señorial de colonizador, y un espíritu sociable que huye de las soledades de sus islas en busca de vida y relación urbanas donde lucir su mordacidad y gracia de sevillano. Pero, sobre todo, Bejarano era un erasmista convencido.

¿De qué se acusaba al satírico y al mercedario? De conducta, palabras y opiniones irreverentes. Bejarano había ido diciendo por toda la ciudad que San Pablo no pudo ser comprendido hasta que vino Erasmo, y que la Sagrada Escritura debe andar en romance para que todas la lean y entiendan. Lo acusan además de hacer burla de la

teología escolástica y de sus doctores, de hacer coplas contra la veneración de reliquias, y de haber persuadido a predicadores nuevos para que no prediquen doctrina de Santos, sino la Escritura. Se consigna por último que estuvo tres años en la isla de Curazao, de donde es gobernador, y que en todo ese tiempo “no oyó misa, ni se confesó él ni su mujer y gente”.

Después de abjurar de tres proposiciones, Bejarano, que no tuvo otra cárcel que su propia casa, recibió del Cabildo una condena bien sorprendente: la de no leer libros en toda su vida *sino fuere la Biblia*. ¿Qué otra cosa podía ser más de su devoción? Lo curioso del caso es que la sentencia quedó firme en 1559, el mismo año en que la Iglesia prohibía la lectura de la Biblia en lenguas modernas.

A Fray Diego Ramírez, que abjuró errores como Bejarano, se le quitaron los hábitos. Luego no se supo qué hacer con él durante varios años, después de haber pensado enviarlo a España. Quizá se esperó la llegada del nuevo arzobispo para que decidiera sobre el caso, pero cuando llegó, parece ser que la Real Audiencia ponía dificultades en perseguir a los herejes. Lázaro Bejarano, por su parte, pudo seguir viviendo tranquilo y seguro en la ciudad, elogiado y respetado por todos. *Así se comprende* —exclama ante tales benignidades Pedro Henríquez Ureña— *la circulación, muchos años después, de las versiones protestantes de la Biblia*. Aquellas trescientas Biblias, nada menos, *en romance glosadas conforme a la secta de Lutero y otros impíos* que el deán de la Catedral recogió por la diócesis y quemó en la plaza pública a principios del siglo XVII.

Lo que ya no se comprende tan bien es que la persecución contra el hereje, que en la España de la Contrarreforma llegaba entonces a los máximos rigores, fuese en cambio tan suave en Santo Domingo, y en toda América. Y no es que faltasen incitaciones a la severidad por parte de Felipe II. Pero ¿no era aquí muy otra la situación que en España? En el Continente nuevo donde las órdenes religiosas dedicaban enormes esfuerzos a la evangelización de los indígenas; en la isla donde habían resonado —desde Montesinos a Las Casas— las más apasionadas palabras sobre la libertad del ser humano y la posibilidad de su regeneración por vía persuasiva, ¿no resultaba un contraste demasiado violento el empleo de procedimientos inquisitoriales de rigor? Un espíritu evangelizador no parece lo más concorde con la mentalidad inquisitorial. El caso es que después de repetidos intentos, todavía en 1585 se informa sobre si se pondrá Inquisición en Santo Domingo.

Respecto a la abundancia de Biblias protestantes influiría por otra

parte la relación y trato con ingleses, franceses y flamencos de numerosas gentes que vivían de un comercio ilegal, pero remunerador. Los traficantes extranjeros eran protestantes en su mayoría, y parece que con otros productos introducían también *libros de sus sectas*. Aquel contrabando pudo tener ramificaciones entre funcionarios de alguna importancia, los cuales ante la propaganda protestante adoptarían por lo menos una actitud pasiva. Pero claro está que aquí ya no se trata de espíritu tolerante, sino de simple indiferencia o complicidad ante un negocio lucrativo.

El 10 de enero de 1856 entró huyendo en el puerto de Santo Domingo un navío con la noticia de haber visto velas enemigas que se dirigían contra la ciudad. Apenas se hubo extendido la infausta nueva, cuando los atemorizados vecinos vieron pasar ante sus ojos algunas naves. Pertenecían éstas a la flota del corsario Francisco Drake. Horas más tarde desembarcaban unos mil ingleses en la cercana bahía de Haina, al occidente de la capital. Hombres y mujeres evacuaron la ciudad como pudieron, mientras las autoridades civiles, con el presidente de la Audiencia a la cabeza, abandonaban sus puestos en vergonzosa huida, poniendo a buen recaudo sus joyas y dineros.

Los arcabuceros ingleses, protegidos por treinta naves que cubrían el puerto, ocuparon sin dificultad la plaza, tras vencer la débil resistencia de la guarnición de la Fortaleza. Apenas hubo algún disparo de artillería, y no hubo más que una sola víctima: el poeta y profesor de gramática Tostado de la Peña. Cuando el *miserable Bachiller* se recluía temeroso en el edificio del Arzobispado,

*una vala le dió por un costado,
con que huyó de la presente vida:
sin más hablar allí quedó tendido,
cerrándole los ojos el olvido.*

Drake saqueó la ciudad, que estaba bien abastecida, quemó varias iglesias y conventos y numerosas casas, y sólo se retiró al cabo de un mes, después de recibir 25.000 ducados de rescate.

Dos años después de estos sucesos, el día de la octava de Corpus Christi de 1588, los estudiantes universitarios, según solían hacer desde algunos años, representaron en la catedral una comedia del canónigo Cristóbal de Llerena, profesor de latín en la Universidad de Gorjón. En la representación de la obra introdujo el autor un entremés en donde se alude veladamente a la triste situación de la

ciudad tras el saqueo de los corsarios ingleses y a la imprevisión y torpeza de sus gobernantes.

El pueblo, antes próspero y ahora empobrecido, está personificado por Cordellate, el tipo de bobo tradicional, quien para poder subsistir tiene que dedicarse a la pesca, último recurso de los más míseros en una época en que *todos los negros* comían carne exclusivamente por ser muy abundante la ganadería.

El pobre Cordellate, que antes tenía una prominente barriga, está ahora flacucho por haber parido un monstruo espantable que tiene *el rostro redonde hembra, el pescuezo de caballo, el cuerpo de pluma, la cabeza de peje*; el monstruo en suma imaginado por Horacio, ante el cual no hubieran podido contener su risa los Pisones. Pero el alcalde de la ciudad, lejos de sonreír, manda retirar espantado aquel engendro. El segundo alcalde en cambio, tomándolo por aviso del cielo, pide a Delio, Proteo, Edipo y al adivino Calcas, también en escena, que interpreten el significado oculto de aquella fantasma.

Edipo, después de examinar atentamente al monstruo, lo considera representación de la mujer y de sus malas cualidades, y así lo declara en este *tetrástico*:

*Es la mejor mujer instable bola;
la más discreta en bestia torpe, insana;
aquella que es más grave es más liviana,
y al fin toda mujer nace con cola.*

Delio en cambio, aduciendo pasajes de Ovidio y de Terencio, lo cree símbolo de los cuatro elementos, *porque el peje simboliza el agua; la pluma, el aire; la bestia, la tierra; la mujer, el fuego.*

Pero Proteo no admite tan simples y peregrinas interpretaciones. Aquel monstruo, nacido en la ciudad, no representa sino la propia república, monstruosa por cuatro cosas: las mujeres descompuestas; los caballos de cabeza, o sea los abusos de la autoridad; las plumas de los escribanos, letrados y teólogos; y los maestros y capitanes de navíos, *cuya disolución en fletes y cargas son más que monstruosas.*

Calcas, por último, reforzando la interpretación anterior, apunta derechamente a la imprevisión de las autoridades frente a las audacias de los corsarios: *pronostico guerra y navíos, y por las figuras del monstruo las prevenciones que debemos tener, porque mujer, caballo y plumas y peje quiere decir que las mujeres se pongan en cobro, y*

se aparejen los caballos para huir y alas para volar, y naos para navegar, que podrá todo ser menester.

Mientras el alcalde segundo encuentra acertada semejantes prevenciones y aconseja reunir al cabildo, el primer alcalde, optimista e imprevisor, asegura que no hay por qué temer, y que siendo todo acuerdo entre varios cosa siempre prolija, tiempo habrá en otra ocasión de tratar aquel negocio. Con lo que termina el curioso entremés, extraña mezcla de vulgarismo y énfasis, donde los trazos realistas y las reminiscencias clásicas aparecen sin fundir, meramente yuxtapuestos, como en el primitivo humanismo medieval.

La breve pieza produjo escándalo. Se tomó declaración a los estudiantes que la representaron. Reconocida la identidad del manuscrito del autor con lo representado, el canónigo y catedrático de Llerena, por disposición de la Real Audiencia, fue conducido al puerto en medio de alguaciles, como un pícaro, y embarcado en una nave que se dirigía a Río Hacha, en Nueva Granada. La autoridad eclesiástica protestó ante el desacato y tomó su defensa ante el rey. Por ella sabemos algo de la curiosa personalidad de Llerena.

Nacido en Santo Domingo en 1540, el futuro profesor fue maestro de sí mismo, de tan rara habilidad que *ha llegado a saber tanto latín que pudiera ser catedrático de prima en Salamanca, y tanta música que pudiera ser maestro de capilla de Toledo*. A los treinta y un años era organista de la catedral y catedrático de gramática latina en el Estudio de Gorjón. Además de latinista y músico de tecla y voz, tiene otras habilidades menos artísticas, aunque no menos provechosas. El es quien lleva como nadie todas las cuentas de diezmos y capellanías, y por bien escaso sueldo, que es cosa que preocupaba a su defensor el arzobispo. Pero sobre todo es *ingenioso en poesía y en componer comedias con que suele solemnizar las fiestas y regocijar el pueblo*.

De tales comedias no queda rastro, por desgracia. No poseemos de él más que el entremés que le costó un año de destierro. ¿Serían las suyas comedias de asunto religioso, comedias de Santos? Es lo más probable. Pero quizás ensayara también con sus estudiantes de latinidad alguna obra clásica, o compusiera alguna imitación de lo antiguo, como las que el teatro humanista universitario representaba por entonces en España, poco antes de dar Lope la fórmula del teatro nacional, que acabó por imponerse hasta en las mismas universidades.

Como quiera que sea, el espectáculo teatral de 1588 no fue el primero que organizó Llerena, ni debió ser el último. Las represen-

taciones escolares en la catedral continuaron largo tiempo, no obstante algunas limitaciones impuestas por las autoridades eclesiásticas. En 1610 se dispone que *en las iglesias de este Arzobispado no se hagan farsas, autos, comedias, ni representaciones sin licencia del prelado o provisor, y ésta no se dé antes de primero haber visto y examinado diligentemente lo que se ha de decir y representar y viendo que tal representación es santa, católica y honesta... Permítase que en las dichas representaciones se mezclen algunos entremeses graciosos y de cosas profanas, como no sean deshonestos o muy profanos*. Todavía en 1663 el arzobispo Maldonado prohíbe a los estudiantes participar en la representación de comedias, por no malgastar el tiempo que necesitan para el estudio. Pero siguieron representando. El teatro estudiantil de Santo Domingo, creado por Llerena, tuvo pues larga vida.

Maestrescuela de la catedral después de su destierro, Capellán y Rector de la Universidad de Gorjón durante varios años, Cristóbal de Llerena vivía aún en 1610; pero en 1627 se le menciona ya como difunto. Murió probablemente por los mismos años en que estuvo en Santo Domingo, como visitador de la Orden de la Merced, Tirso de Molina. Quizá el anciano autor llegó a conocer al fraile español, que tenía por entonces unos treinta años. Mas no es posible pasar de la simple conjetura.

Tirso ha salpicado algunas de sus comedias con recuerdos de *cosas de Indias*, principalmente de frutos y productos comestibles: piñas, mameyes, cipizapote, cacao, guayaba, cazabe; lo cual, si no declara un gusto por el vocablo exótico, bien puede indicar las preferencias de un catador goloso. Otras alusiones a Santo Domingo yacían, o yacen aún, en sus obras inéditas en prosa. En breve aparecerán en edición moderna, por diligencia del erudito dominicano Rodríguez Demorizi, las poesías que Tirso presentó en el certamen celebrado en honor de la Virgen de Las Mercedes en 1616, el mismo año de su llegada a la isla. Son ocho composiciones—romances a lo rústico, canciones, glosas—destinadas principalmente a exaltar la creencia en la Inmaculada Concepción, propagada con gran entusiasmo por el creador de Don Juan y los compañeros mercedarios que con él vinieron de España. Algunas de sus poesías resultaron premiadas. El certamen, según el propio Tirso, se vio muy concurrido por ingenios del país. Se seguía, pues, poetizando con la misma abundancia que en el siglo anterior. Pero éste es como el último resplandor de todo un período literario. A partir de entonces la decadencia cultural corre parejas con la decadencia económica.

Algunos años antes, en los principios del siglo, se había

producido un hecho de muy graves consecuencias en el orden económico y político. No encontrando otro medio de atajar el comercio de contrabando que se hacía en la parte norte y oeste de la isla con ingleses, franceses y flamencos, comercio ilegal, pero productivo, que perjudicaba sensiblemente los intereses de los negociantes sevillanos y de la metrópoli, Felipe III dictó en 1603 una cédula y provisión confiriendo comisión al gobernador y presidente de la Audiencia y al arzobispo de Santo Domingo de despoblar los lugares de La Yaguana, Puerto Plata y Bayahá, y de trasladar a sus pobladores a las cercanías de la capital.

Semejante disposición trataba de justificarse por razones de carácter religioso y económico. Los inconvenientes que resultaban del trato y comunicación de los vecinos de aquellos lugares con los franceses, ingleses y flamencos, se concretan así: primero, *los libros de sus sectas*; segundo, *lo que defraudan los derechos*.

Como ninguno de los medios con que se procuró remediar anteriormente aquel estado de cosas había dado resultado, el rey se decide a tomar una medida radical. Pero dándose cuenta del rigor de tal solución, ya que no de su alcance histórico, dispone que aquel trasplante de pueblos en masa se lleve a cabo con la máxima templanza y tino: *Y habiendo dispuesto las cosas muy bien, y mirándola con mucha consideración y atención, trateis luego de la mudanza de los vecinos de los susodichos tres lugares de Puerto Plata, Bayahá y La Yaguana, y habiéndose hecho elección de los sitios y partes más acomodadas y a propósito en contorno de esta ciudad, de cinco hasta doce leguas della, donde pueden hacer su asiento y población, déis la orden e traza para que se muden en ella con la mayor suavidad, comodidad, brevedad e seguridad que se quidiere, con sus ganados e haciendas movibles, e hagan sus poblaciones, interponiendo para ello los fedios necesarios, facilitando e venciendo las dificultades que se ofrecieren y procurando que los vecinos de los dichos lugares, como interesados, reciban el menos daño que fuere posible...*

A pesar de las protestas y objeciones de algunos oidores y del cabildo y regimiento de la ciudad de Santo Domingo, la despoblación de los referidos lugares se llevó a cabo en los años de 1605 y 1606. Y, no por desgracia, en la forma templada y suave que recomendaba la disposición regia. Muerto un año antes el arzobispo Dávila Padilla, favorable en todo momento a soluciones más humanas, el autoritario y rígido gobernador Osorio, sobre quien recayó exclusivamente el cumplimiento de aquella disposición, la hizo ejecutar con tal rigor y violencia que provocó desórdenes y levantamientos.

Las despoblaciones habían de tener incalculables consecuencias, facilitando el asentamiento en la parte occidental de la isla de los mismos extranjeros cuyo trato y comercio se quiso impedir. No fue aquella por cierto la primera vez que se pensó en mudanzas de pueblos. De ello fueron causa principal los crecientes perjuicios producidos por la piratería en las poblaciones costeras y la dificultad de organizar una defensa eficaz. Fracasados los intentos de invadir Inglaterra quebrantado para siempre el poderío naval de la metrópoli, era inevitable que volviera a pensarse en soluciones tan desesperadas.

Los efectos económicos fueron para Santo Domingo inmediatos y desastrosos. La situación en el último tercio del siglo XVI no era próspera, ciertamente, pero aún en años malos, como el que siguió a la invasión de Drake, se mantuvo con España una exportación bastante considerable de azúcar, cueros y jengibre, los principales productos del país. La destrucción de las armadas españolas agravó la situación: en sólo nueve años, de 1596 a 1605, el comercio con las Indias bajó de setenta y nueve navíos a diez y siete. La población de la ciudad de Santo Domingo era hacia 1600 menos de la mitad que treinta años atrás. Huracanes, pestilencias y malas cosechas contribuyeron por otra parte en aquellos años al empobrecimiento de la isla, por donde vagaban *perros cimarrones como lobos*.

Las despoblaciones vinieron a completar de tal modo la ruina, que la miseria acabó por impedir el regular funcionamiento de algún organismo cultural como la Universidad de Gorjón, transformada en 1602 en Seminario conciliar. Las rentas con que se sostenía el colegio bajaron de dos mil quinientos ducados anuales en 1602, a cuatrocientos en 1627. Las dificultades monetarias cada vez mayores, redujeron el valor de pesos y escudos en proporciones inverosímiles. El resultado es que los profesores nativos ante la escasísima remuneración que perciben, abandonan sus cátedras, y que para mantener de cualquier modo la enseñanza el arzobispo tiene que recurrir a los clérigos que le acompañan como familiares. El seminario debió llevar vida misérrima, pues en algún momento el número de estudiantes no pasó de la docena.

La pobreza era tan general en la ciudad, que 1625 el arzobispo Pedro de Oviedo escribe al rey lo siguiente: *Cuando entré en esta ciudad por arzobispo hallé un abuso y era que las misas se decían algunas horas después de media noche, como si cada día de fiesta fuese de Navidad*. Tan extraña costumbre se debía entre otras cosas a que las mujeres *no tenían mantos*, ni los hombres vestidos que pudieran exhibirse sin desdoro a la luz del día.

Hasta el siglo XVIII Santo Domingo no volvió a recobrar una cierta prosperidad. Entonces resurgieron también con renovado vigor sus instituciones culturales. Por poco tiempo, desgraciadamente. El país tuvo que pasar todavía por otras pruebas, mucho más difíciles que las anteriores. Pero la vieja tradición del siglo XVI no hubo de ser estéril. Su arraigo y tenaz defensa han impedido más de una vez que la antigua Española dejara de pertenecer a la gran comunidad cultural hispánica. Huella profunda que parece haber dado por otra parte a la vida espiritual dominicana algunas de sus características más destacadas: arcaísmo, señorío y universalidad.